

FeSP-UGT reclama un pacto por el empleo público



El fantasma del déficit público vuelve a planear sobre nuestro escenario económico y sobre los próximos Presupuestos Generales del Estado. La posibilidad de una sanción económica de Bruselas (2000 millones de multa y restricción de los fondos estructurales), unida a la incapacidad del Gobierno para crear empleo de calidad y para llevar a cabo una reforma fiscal que luche contra la evasión, son factores que nos preocupan porque nos alejan de la posibilidad de una estabilidad económica que nos permita crecer e invertir.

El empleo y los servicios públicos llevan demasiado tiempo siendo la cabeza de turco de la crisis económica. Y queremos advertir que UGT va a seguir oponiéndose a la injusticia reiterada del Gobierno de someter a su ciudadanía a salarios cada vez más precarios y recortes en servicios esenciales.

Resulta muy ilustrativa la cifra que ofrece la Oficina para la Ejecución de la Reforma de la Administración (OPERA) de febrero 2016, en la que estima que las "medidas de empleo público" ejecutadas por el Gobierno desde 2013, han supuesto un ahorro de 17.390.975.000 euros, más de la mitad del ahorro total estimado en casi 31.000.000.000 euros.

El empleo público ha sido uno de los más damnificados por las políticas socioeconómicas y laborales impuestas por el Gobierno de Rajoy. En el conjunto del Sector Público, según datos contenidos en el Informe CORA, se estiman en 400.000 puestos de trabajo destruidos. Entre ellos más de 167.000 lo han sido en las Administraciones Públicas, en el Sistema Nacional de Salud, en Educación Pública y en Justicia. [LEER MÁS](#)

PROPUESTAS de FeSP-UGT en materia de empleo y políticas de inversión para la extensión y mejora de los Servicios Públicos

- Avanzar hacia una escolarización de 0 a 18 años
- Reducir la ratio por aula, aumentando la dotación de becas y reduciendo las tasas universitarias y superando así los recortes del RDL 14/2012.
- Universalización de la Sanidad Pública, extendiendo sus prestaciones y la potenciación de la asistencia primaria en todo el territorio del Estado.
- Restituir el modelo del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia.
- Ampliación de las competencias de las Administraciones Locales, potenciando los servicios sociales que prestan los Ayuntamientos y las Diputaciones.
- Recuperar el derecho a defender nuestros intereses y derechos en sede judicial, suprimiendo las tasas judiciales todavía vigentes.
- Definir y defender aquellas actividades que en materia de servicios públicos no pueden ser objeto de externalización.
- Potenciar y dotar de contenido el Observatorio Público de Empleo, al que corresponde la realización de diagnósticos en materia de recursos humanos, el análisis de la situación del empleo público y la formulación de propuestas y recomendaciones de actuación

UGT pide que se implante cuanto antes el TELETRABAJO en la Administración del Consell de la GVA



Que entre en vigor lo antes posible. Eso es lo que queremos desde UGT respecto al decreto de teletrabajo aprobado en el pleno del Consell, una medida por la que hemos luchado desde hace tiempo y llamada a mejorar la conciliación familiar del personal de la administración del Consell de la Generalitat.

El personal que tenga algún grado de discapacidad, hijos menores de edad a su cargo o mayor antigüedad gozarán de preferencia para adscribirse al programa y trabajar desde casa. Está comprobado que en ciertos puestos de trabajo no tiene sentido el presentismo.

El documento finalmente aprobado mejora sustancialmente al que en su día propuso el Partido Popular mientras estaba en el gobierno pero que finalmente no implantó. Se amplía ligeramente la casuística para quien quiera solicitar la adhesión al programa. También se ha cambiado el aspecto técnico: en el texto anterior el material de trabajo corría a cargo del empleado, ahora es la administración quien brinda las herramientas para desempeñar sus funciones. Hay puestos que necesitan programas informáticos concretos que no podían depender del trabajador. Es una medida implantada ya en grandes multinacionales, cuya eficacia ha sido más que probada. No solo en materia de conciliación familiar, sino en productividad. [LEER MÁS](#)

Mayte Montaner, Sec. Política Sindical de FeSP-UGT PV

TELETRABAJO: Una inversión de futuro



La implantación del teletrabajo entre el personal de la Generalitat es una demanda histórica de la Federación de Servicios Públicos de UGT-PV. El teletrabajo es una excelente herramienta organizacional, habitual entre las administraciones más avanzadas y empresas más competitivas de la UE, que va a suponer enormes beneficios tanto para la Generalitat como para sus empleados y empleadas.

Las ventajas para la Administración son incuestionables, pues le va a permitir reorganizar los procesos orientando objetivos a resultados y optimizar la gestión del tiempo, además de incrementar la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía, con el consiguiente ahorro de costes de producción y descongestión de espacios.

Por otra parte, es una potente fórmula de conciliación de vida profesional y personal que posibilita a las empleadas y empleados públicos flexibilizar su jornada adaptándola a sus necesidades, aumenta su motivación, su grado de satisfacción y su bienestar lo que, con toda seguridad, repercute favorablemente en la productividad.

Ahora bien, es necesario tener presente que no todos los puestos son susceptibles de desempeñarse mediante el teletrabajo y que una parte de la jornada debe desarrollarse de forma presencial para evitar la desconexión y favorecer el trabajo en equipo. Además, hay que invertir en equipos informáticos y sistemas de seguridad y reglar adecuadamente el acceso y la custodia de la información.

[LEER MÁS](#)

FETE, el sector de Enseñanza de la FeSP-UGT PV, pide la negociación urgente de tres temas importantes

En el sector educativo, son bases necesarias para la negociación y mejora de nuestro sistema la transparencia en la gestión por parte de la Conselleria de Educación, el incremento del presupuesto autonómico destinado a educación, de tal forma que alcance el 7% del PIB regional, y poner en valor al profesorado, piedra angular o clave de bóveda del sistema, con reconocimiento social y dignificación de su actividad profesional.

Para revertir los recortes educativos y recuperar la calidad de nuestro sistema educativo FETE, los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, ahora integrados en la Federación de empleadas y empleados de los servicios públicos de la UGT del País Valencià (FeSP-UGT PV) exige la negociación con la Conselleria de Educación de tres grandes temas que son urgentes e irrenunciables.

TRES TEMAS URGENTES PARA NEGOCIAR

Estos temas son la planificación de la oferta de empleo público docente para los próximos cuatro años (para toda la legislatura autonómica), el reconocimiento y pago de los sexenios docentes al profesorado interino y la recuperación del poder adquisitivo y mejora de las condiciones laborales del profesorado valenciano, con la renegociación de las plantillas docentes de todos los niveles educativos.

Por tanto, para FETE, son de urgente e irrenunciable negociación: La recuperación e incremento de las plantillas docentes de todos los niveles educativos, a través de una oferta de empleo público docente amplia y planificada, de legislatura, computada en un mínimo de 8.000 plazas; el pago y reconocimiento de los sexenios docentes al profesorado interino, cumpliendo la legislación europea y los pronunciamientos judiciales que lo exigen, y la recuperación del poder adquisitivo y mejora de las condiciones laborales del profesorado valenciano, con la renegociación de las plantillas docentes de todos los niveles educativos. [LEER MÁS](#)



UGT preocupada por la gestión de la Conselleria de la FP



FETE, el sindicato de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, integrado en la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de UGT del País Valencià (FeSP-UGT PV), está profundamente preocupado por la gestión que de la Formación

Profesional está realizando la Conselleria de Educación, a través de la dirección general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

CIERRE DE CICLOS FORMATIVOS.- Y esta preocupación deriva de las quejas que llegan al sindicato del profesorado y los centros educativos que imparten estas enseñanzas ante el peligro de cierre de ciclos formativos (algunos ya consumados) como consecuencia de la aplicación automática y anticipada de los criterios de matrícula que se cierra en julio, en lugar de esperar, para la configuración de los grupos y el cierre de ciclos formativos a septiembre.

Así, los últimos casos que podemos poner como ejemplos de esta situación negativa vienen referidos al cierre del ciclo formativo de grado superior de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados, en el Centro Integrado Público de FP del Complejo Educativo de Ceste.

[LEER MÁS](#)

Firmado el Convenio Colectivo de Torrevieja Salud

Se comprometen a mantener un porcentaje de personal indefinido del 88% en los próximos años

Torrevieja Salud y los sindicatos UGT, CEMSATSE, UGT, CCOO, USAE y CSIF hemos firmado, de forma unánime, el segundo convenio colectivo para todos los empleados y empleadas del departamento de salud de Torrevieja, gestionado por Ribera Salud, que tendrá vigencia durante un periodo de cuatro años, aplicándose desde el momento de la firma hasta el 31 de diciembre de 2019.

Este convenio, aporta seguridad y estabilidad en un momento de incertidumbre económica como el actual. **De esta forma, la empresa se compromete, entre otras cuestiones, a mantener un índice de personal indefinido del 88%. De igual modo, la jornada de trabajo irá disminuyendo de forma progresiva a lo largo de la duración del convenio prestando especial atención al turno rodado nocturno que reduce considerablemente su jornada.**

Además, este segundo convenio mantiene los cinco días de libre disposición que se disfrutarán a lo largo del año. El documento ya ha sido firmado por todos los representantes del comité de empresa y de Torrevieja Salud y en los próximos días se sancionará por los órganos de Administración.

[LEER MÁS](#)



Mesa Técnica SAMU-SES

1 -NUEVO MODELO ORGANIZATIVO: Proponen un turno igual para las tres provincias, sin incremento de costes que es intermedio a los existentes hasta el momento de 5 y 6 equipos. Entregaran propuestas en septiembre

2.-SITUACIÓN DE LAS BASES: Están todas visitadas y se está procediendo a su adecuación.

3 -UNIFICACIÓN DE CICU'S: Vuelven a informarnos que es imprescindible la creación de un centro situado en Valencia y con capacidad de coordinar cualquier accidente en toda la C. Valenciana.

Respecto a los CICU'S de Alicante y Castellón no se definen con claridad, de momento no habrá cambios.

[LEER MÁS](#)



UGT se une a la crítica por la retirada y traslado de una de las ambulancias SAMU de Elche a Santa Pola.



UGT considera insuficiente la sustitución por el Servicio Vital Básico (SVB). Para UGT, Elche debe tener al menos dos ambulancias SAMU, y una tercera adicional dada la cantidad de habitantes.

Ricardo Martín de UGT remarca que la unidad de SVB debe ser adicional a la presencia permanente durante todo el año de al menos dos ambulancias SAMU en Elche. Seguiremos exigiendo que Elche tenga siempre dos ambulancias SAMU

- Federació d'Empleats/des dels Serveis Públics- N° 70.- JULIO 2016

Reunión de la Comisión de Empleo. Consolidación de Empleo



El día 18 de julio, se celebró la Reunión de la Comisión de Empleo para concretar el desarrollo del proceso de Consolidación de Empleo Temporal en Correos de 1.606 puestos de trabajo que de acuerdo con el art. 41 del III Convenio Colectivo (de 5 de abril de 2011 firmado por UGT y la mayoría sindical). Se articula de manera provincial, con una convocatoria común y de conjunto en todos los ámbitos provinciales afectados.

[LEER MÁS](#)

Mesa de Coordinación Policía Local. (28/6/16)

El pasado día 28 de Junio, se celebró Mesa de Coordinación, en el que se contenía el siguiente orden del día:

Primero.- Reproducción y aprobación del acta de la reunión anterior del 16 de mayo .

Segundo.- Informe sobre el borrador del Anteproyecto de la Ley de Coordinación de Policía Local y su tramitación.

Tercero.- Planificación y estudio sobre aspectos de la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Cuarto.- Informe sobre la entrega de las condecoraciones y distinciones concedidas por la Generalitat a los miembros de la Policía Local de la Comunidad Valenciana.

Quinto.- Informe sobre el desarrollo del Plan de Formación del IVASPE y de los cursos selectivos

Sexto.- Ruegos y Preguntas. [LEER MÁS](#)



AGE: El INAP rectifica ante la queja de UGT

Parece ser que a la Comisión Permanente de Selección no le ha gustado que la UGT se quejara a la Dirección General de la Función Pública en relación con sus vagas contestaciones a preguntas tan importantes para la promoción interna de sus empleados públicos, y también para los opositores del turno libre.

Tras contestar a este Sindicato y a todos los trabajadores que se han dirigido a este organismo con la natural preocupación de conocer las materias que forman partes del Programa y la legislación por la que se van a regir los procesos selectivos de 2016 con la respuesta que ya os indicábamos en la Circular 114 del 1 de julio:

[LEER MAS](#)

UGT SOLICITA IMPUGNACIÓN VARIAS PREGUNTAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO CUERPO TRAMITACIÓN PA, ACCESO LIBRE

UGT ha dirigido escrito al Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, Turno Libre convocatoria 2015, para solicitar la anulación de varias preguntas del 1º ejercicio del proceso selectivo celebrado el pasado día 3 de julio. Desde UGT una vez analizado las preguntas que contenía los cuestionarios del primer ejercicio del citado Cuerpo, hemos considerado que las mismas extralimitan el temario publicado por la ORDEN JUS/2171/2015. Por tanto, hemos pedido la anulación de la pregunta 7, 73 y 35 del MODELO A.

[LEER MÁS](#)

Úne-t

AL SINDICATO + FUERTE



Whatsapp
FeSP UGT-PV

(+ 34)646671636

Contacta con nosotros, la FSP-UGT PV, mediante Whatsapp, para resolver cualquier duda o pregunta que tengas que hacernos.

Es un nuevo servicio que ponemos a vuestra disposición para mejorar la comunicación, la cercanía y la resolución de problemas.

Síguenos en

Twitter

La Federación de Empleados/as de Servicios Públicos

@FeSPUGTPV



Síguenos en Facebook.

Nueva, actualizada y activa

www.facebook.com/FESPUGTPV/



Visita nuestra Web

"Cada día te mantenemos informado/a"

www.fspugtpv.org

Nuevo servicio de la FSP-UGT PV **FSP Responde** Servicio de asesoramiento a través de nuestra web para hacer consultas y resolver dudas relacionadas con la actividad laboral de los empleados y empleadas públicos

App para móviles de FSP UGT PV

La Federación de Servicios Públicos de UGT PV está llevando a cabo una política de comunicación que busca mejorar y acercar la información, aprovechando las nuevas tecnologías y redes sociales.

Para que dispongáis de la información de la manera más rápida y cómoda, hemos diseñado una APP para Smartphone y Tablets. Con esta aplicación en tu móvil o tablet podrás acceder a las últimas noticias y a todos los servicios que te ofrece la Federación de Servicios Públicos de UGT PV.

La forma de descargarla es muy sencilla. Para los modelos "Android" tendrás que ir a tu Play Store y buscar: FSP-UGT-PV y darle a instalar, igual si tienes un modelo IOS, en este caso deberás acudir a APP Store y buscar lo mismo. Si quieres descargarlo a través del ordenador, pincha en los siguientes enlaces:

VISITA NUESTRA WEB PARA DESCARGARLA